

30/09/2009

 informa

19 / 2009

## CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA EL COLECTIVO DE CONDUCCIÓN

El pasado día 24 se celebró una reunión de la Comisión de Seguimiento y Empleo de Renfe Operadora para tratar los ingresos en el Colectivo de Conducción, según lo acordado en las Actas de desconvocatoria de SEMAF de fecha 27 de julio y 22 de septiembre.

En la reunión se ratificó la contratación de al menos 75 trabajadores para el colectivo de conducción, dentro de un proceso de reordenación del mapa de recursos humanos que conlleva también una adscripción a gráficos y un proceso de movilidad dentro de nuestro colectivo.

La futura aplicación de la Norma Marco Reguladora del Colectivo de Conducción implicará necesariamente un reparto equilibrado de recursos humanos y cargas de trabajo, por lo que conllevará necesariamente más contrataciones de nuevo personal a nuestro colectivo.

Asimismo, en la misma reunión se acordó la contratación de al menos 50 plazas para la categoría de Factor de Entrada (33 en Madrid y 17 en Barcelona) y de 31 plazas de Oficial de Oficio de Entrada (10 en Madrid, 18 en Barcelona y 3 Tarragona).

LA COMISIÓN EJECUTIVA  
SEMAF – RENFE OPERADORA